





lúcidos o transparentes coloreados que, al girar, simulan los haces o luces de los faros de balizamiento, efectuándose el giro de manera automática por la acción de la corriente de aire caliente provocada por la lámpara de alumbrado propiamente dicha.

5                   Consiste la lámpara-faro, esencialmente, en una peana o soporte que adopta la forma de una torre de faro, llevando esta peana en su parte superior una lámpara eléctrica y un arco diagonal en cuya parte central superior se inserta una aguja sobre la que apoya una cazoleta central de un molinete  
10                   acoplado a un cilindro hueco, en cuyas paredes van orificios circulares obturados por medios traslúcidos o transparentes coloreados.

                  La cazoleta se realiza preferentemente en vidrio a fin de que el rozamiento con la aguja sea mínimo, y se dispone  
15                   centrada de manera que la parte móvil giratoria descansa en perfecto equilibrio sobre ella.

                  Los orificios circulares quedan a la altura de la lámpara eléctrica.

                  En el adjunto plano se ha representado una forma de  
20                   ejecución del Modelo de que se trata.

                  Como puede apreciarse, la Fig. 1 representa a la lámpara-faro, vista en alzado, y la Fig. 2, la representa en planta.

                  La peana -1- tiene la forma de una torre de faro,  
25                   y en su parte superior, diagonalmente, va el arco -2-, dotado de la aguja -3- que sirve de apoyo a la cazoleta de vidrio -4- del cilindro -5- dotado de ventanas circulares obturadas por medios coloreados, transparentes o traslúcidos.

                  Sobre la citada parte superior de la torre se acopla  
30                   una lámpara eléctrica -6- que coincide en altura con los



orificios o ventanas -7-.

El cilindro -5- es tubular y se une a una base en molinete -8- que es donde va la cazoleta de apoyo -4-.

De esta forma, una vez encendida la lámpara eléctrica, su calor provoca una corriente ascensional de aire que impulsa al molinete -8-, haciendo así girar al cilindro, simulando el efecto completo de un faro de balizamiento de costas.

Este Modelo de Utilidad constituye una lámpara para decoración, ornamentación y propaganda, y es susceptible de realización en cualesquiera tamaños, formas y en los materiales que se considere conveniente, admitiendo toda clase de modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

N O T A

Los puntos que se reivindican para que sean objeto de este Modelo de Utilidad, en España, por veinte años, son los siguientes:

1.- Lámpara-faro de movimiento automático, caracterizada por que consiste en una peana o base, en forma de torre de faro, en cuya base superior va una lámpara eléctrica y un arco diagonal envolviendola, en cuya parte superior central va una aguja que sirve de apoyo a una cazoleta de vidrio inserta en la parte central de un molinete unido a un cilindro tubular vertical, en cuyas paredes van ventanas obturadas con medios transparentes o traslúcidos, coloreados.

2.- Lámpara-faro de movimiento automático determinado por la fuerza ascensional del aire calentado por la lámpara eléctrica que impulsa al molinete descrito en la reivindicación anterior, haciendole girar y, con él, al cilindro portador de las ventanas coloreadas.

3.- LAMPARA-FARO DE MOVIMIENTO AUTOMATICO.



Todo ello tal y como se describe en la Memoria que antecede y se representa en el plano adjunto, y a los fines indicados.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro hojas, 5 escritas a máquina por una sola de sus caras, y de una hoja de dibujos.

Madrid, 3 de Abril de 1.957

59346

Escala variable.

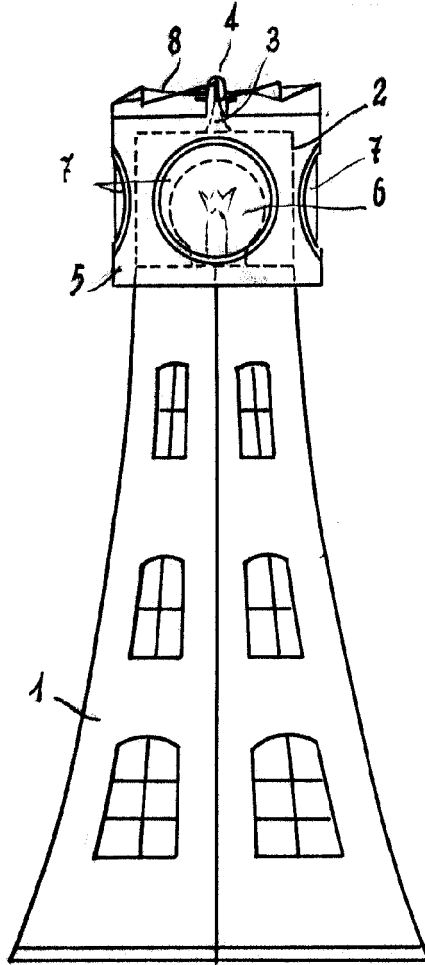


Fig. 1

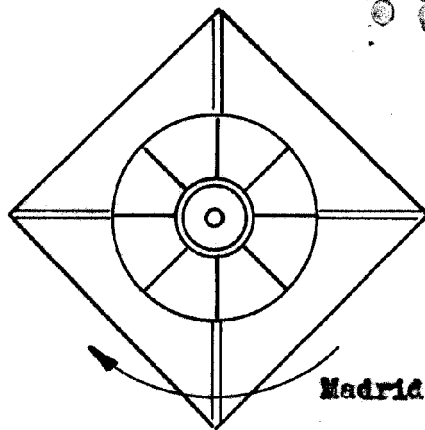
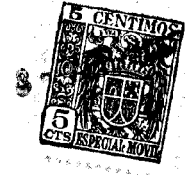


Fig. 2

559346

Madrid 3 de Abril 1937